



LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS

Hon. Rafael Medina López
Presidente

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal

22^{DA} Legislatura Municipal

2^{DA} Sesión Ordinaria

Fecha: 16 de septiembre de 2025

Presentada por: **HON. JOSÉ J. OTAÑO MALAVÉ**

Resolución Número 7 Serie 2025-2026

(Proyecto de Resolución Interna núm. 11 Serie 2025-2026)

PARA EXPRESAR EL RESPALDO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS A LA RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO 288, QUE MANIFIESTA APOYO ABSOLUTO A LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS Y SU GABINETE EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y CONTRA EL RÉGIMEN ILEGÍTIMO DE NICOLÁS MADURO EN VENEZUELA; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

POR CUANTO: El inciso (m) del artículo 1.039 de la ley 107-2020, mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", dispone que la Legislatura Municipal podrá aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia y jurisdicción municipal que de acuerdo con este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO: El narcotráfico representa una de las amenazas más graves contra la seguridad nacional de los Estados Unidos y de Puerto Rico, al utilizar nuestras costas y rutas marítimas como puente hacia la Nación, fomentando la violencia, la pobreza y la descomposición social en nuestras comunidades.

POR CUANTO: La Resolución del Senado 288, aprobada el 5 de septiembre de 2025, reafirma que gran parte de estas operaciones criminales están vinculadas al régimen ilegítimo de Nicolás Maduro en Venezuela, el cual ha convertido su aparato estatal en cómplice y facilitador de redes de narcotráfico, en perjuicio del pueblo venezolano y de la estabilidad regional.

Resolución Número 7 Serie 2025-2026

POR CUANTO: El Presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump, junto a su Gabinete, ha impulsado acciones firmes y decisivas contra el narcotráfico transnacional y contra dicho régimen, reconociendo que estas conductas constituyen una amenaza directa a la seguridad nacional y a la calidad de vida de los ciudadanos americanos, incluyendo los que residen en Puerto Rico y en el Caribe.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Aguas Buenas, como cuerpo democrático de representación local, respalda iniciativas que salvaguarden la paz, la seguridad y la estabilidad, reconociendo que el narcotráfico y los regímenes autoritarios son enemigos de la democracia, de la libertad y de los valores que sostienen nuestras instituciones.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: La Legislatura Municipal de Aguas Buenas expresa su respaldo a la Resolución del Senado de Puerto Rico 288 y, en consecuencia, se une al reclamo de apoyo absoluto a las acciones emprendidas por el Presidente de los Estados Unidos y su Gabinete en la lucha frontal contra el narcotráfico y contra el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro en Venezuela.

SECCIÓN 2DA: Se dispone que copia certificada de esta Resolución Interna sea remitida al Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, como constancia del apoyo institucional de este Cuerpo.

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.


HON. RAFAEL MEDINA LÓPEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


CÁNDIDO A. RAMOS CORDERO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL





**LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS**

Hon. Rafael Medina López
Presidente

CERTIFICACIÓN

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 7, Serie 2025-2026, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la 2^{da} Sesión Ordinaria. La misma celebrada el 16 de septiembre de 2025.

VOTOS AFIRMATIVOS 12 VOTOS ABSTENIDOS 0 VOTOS EN CONTRA 1

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Hon. Rafael Medina López
- 2) Hon. Miguel Valdés Morales
- 3) Hon. Edgardo Cotto Gómez
- 4) Hon. Aurea E. Rivera Colón
- 5) Hon. Carmen N. Ortiz Medina
- 6) Hon. José Otaño Malavé
- 7) Hon. José M. Sánchez Pérez
- 8) Hon. Erika M. Hernández Quintana
- 9) Hon. Griselle Hernández Batalla
- 10) Hon. José Rosario Díaz
- 11) Hon. Linette López López
- 12) Hon. Andrés E. Encalada Massa

VOTOS EN CONTRA

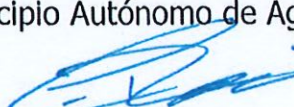
- 1) Hon. Roberto Velázquez Nieves

AUSENTES O EXCUSADOS

- 1) Hon. Miguel Resto Mejías

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 19 de septiembre de 2025.


Cándido Ramos Cordero
Secretario
Legislatura Municipal

